

Apelo a los demás magistrados de la Corte y a aquel entonces, y al señor Baños, Oficial Mayor de la Corporación, quien, por tener que llevar las actas, estuvo presente en las audiencias, para que digan si desde que comenzaron los debates no me adherí explícitamente a un estudio que el doctor Germán D. Pardo presentó por escrito, en oposición al proyecto que en pro de la exequibilidad del Decreto acusado, había presentado, como ponente, el Magistrado doctor Samper.

¿Y qué clase de componendas pudieron ser las mías con el Gobierno o con el señor Presidente, cuando después de dictada la sentencia sobre inexecutable del Decreto 1255 bis sobre petróleos, presenté, como ponente, proyecto de sentencia respecto del Decreto por el cual el Ejecutivo nombró Consejero de Estado en reemplazo del Consejero Designado General don Jorge Holguín, y ese proyecto, cuya parte resolutive fue aprobada por cinco Magistrados contra cuatro, declaraba que el nuevo Decreto era también inexecutable por inconstitucional?

Para concluir, pido, ruego a Ud., señor Cano; es más, tengo derecho perfecto de exigir de Ud. que publique el nombre del Magistrado que le hizo alguna insinuación respecto de mí, y cuál fue esa insinuación. Cuando está de por medio el honor de un hombre que fué Magistrado y el honor de la Corporación de que él hizo parte, no hay, no puede haber tapujos de ninguna laya. El país entero tiene el más absoluto derecho a conocer quiénes han sido traidores o siquiera desleales a su Patria.

Sírvase publicar, bien corregida, esta carta en el periódico que Ud. dirige, y pasarle la cuenta de la publicación a mi apoderado el señor don José Joaquín Otero Durán, que trabaja en el Ministerio de Instrucción Pública.

Rendidamente le pido excusas, si he podido ofender a Ud. con alguna de mis apreciaciones. Dios sabe que no ha sido tal mi intención, máxime cuando paladinamente he declarado que, en mi concepto, Ud. no quiso ofenderme, y que aun cuando Ud. hubiera querido ofenderme, no habría podido. Recuerde la teoría del *delito imposible*.

Si de algo pudiera quejarme, sería de tener que vivir en el seno de una sociedad en que el honor y la dignidad de una persona o de una corporación, por respetables que sean, lleguen a convertirse en un accidente, o lo que es lo mismo, en un incidente de oratoria parlamentaria.

Con toda consideración soy de Ud. atento y S.S.

Gonzalo Pérez

Causas célebres

Sr. D. Antonio J. Cano.—Medellín.

Muy distinguido amigo:

Acabo de leer en el número 286 de COLOMBIA un estudio de don Gabriel Latorre que lleva por título el mismo, un poco cinematográfico, con que encabezó estas líneas; y como quiera que él me daña a terceros inocentes, ocurro a su gentileza de periodista para comunicar al público una breve glosa de rectificación.

Muy de carrera y a primera lectura se me ocurre que el señor Latorre no sólo renunció, de propósito deliberado, a las nociones de criminología, psiquiatría y penología hoy prestantes, y aun a las prenociones de la experiencia judicial, sino que, con su natural gentileza, metió sus opiniones en un castellano destrenzado y tautológico para que sus conceptos de ocasión así quedasen ininteligibles fuera del

círculo de su familia. Esa falta de sintaxis y el uso co-medido de términos arcaicos y de neologismos ajenos a toda orientación de semántica reconocida, es el discretísimo modo con que un espíritu refinado pára, con anticipación laudable, el mal que de sus actuaciones pudiera desprenderse.

Mas ello es que, apesar de esta bondadosa auto-crítica, se desprenden del estudio del señor Latorre daños todavía remediabiles, que quisiera yo, y quiero, remediar: Porque, aun en la forma en que ha salido, el trabajo del señor Latorre es una puñalada en la ingle para los ocho o diez huérfanos que dejó Julio López de Mesa, muerto afanosamente en la fracción de San Pablo, por allá en el Norte de Antioquia.

De estos acontecimientos no tenía ni tengo noción bien clara; y es mi deseo que los sindicatos de esta muerte no padezcan menoscabo en su libertad ni en su honra, antes bien, se devuelvan pronto sus brazos a la dura brega de la vida; máxime, si, como dice el señor Latorre, obraron en defensa propia y con justicia.

Mas, es posible lo que acabo de leer?

Allá por los tiempos de mi niñez conocí a un pariente mío llamado Julio López de Mesa. Era esquivo, un poco visionario y un mucho sentimental, como lo somos en Antioquia casi todos cuando adolecentes. En el regazo limpio de una familia profundamente religiosa y moral, formóse él, con buenos ejemplos y sana instrucción. Hizo sus estudios en un seminario Conciliar y fue luego lector ávido de aquella literatura eclógica de moda en los tiempos pastorales de *Antioquia Literaria*. Dióse más tarde a estudios de Física y de Química industriales, con una capacidad que, bien conducida, hubiese dado frutos sorprendentes. Mas el romanticismo de los diez y ochos años, lo llevó a contraer un matrimonio imposible ante todas las leyes económicas que entonces, y aún hoy, gobiernan el mundo. De ahí el que a los treinta años tuviese ocho o diez hijos, y sólo cincuenta pesos de sueldo mensual para mantenerlos. El día que perdió ese su único recurso de vida, su razón flaqueaba ya al rudo golpe—¿si no será rudo, amigo mío?—de aquella imposible ecuación, aún dentro de las matemáticas no euclidianas, de doce comensales multiplicados por treinta días, igual a cincuenta pesos más X. ¿De dónde sacar esta equis? Y cuando desaparecieron los cincuenta pesos y todo se convirtió en esa equis, letal como su homónima la láquesis de nuestras selvas tropicales, de dónde sacarla honradamente? De los sesos—verdad? Y de aquel joven enamorado de su esposa y de sus hijos, que yo conocí generoso de corazón y de elevadas aspiraciones, surgió un loco con la ideación rota.

Quién hay que después de veinte años de estudiar psicología normal y patológica y de tratar diariamente estas tenebrosas locuras no sabe todavía por qué extraña reacción humoral en ellas el amor se trueca en odio, la benevolencia en sevicia, la dulzura en agresividad, Mas yo si sé, y lo sé muy bien, que Julio López de Mesa padeció de aquella rara, misteriosa y tétrica vesania que nombran *paranoia* los textos más antiguos de psiquiatría; y que no fue un criminal, ciertamente.

Es el adjetivo la síntesis suprema de la sabiduría humana. Cuando calificamos una cosa expresamos el resumen de los conocimientos que la humanidad ha adquirido de ella. De ahí emana la extrema parquedad con que los sabios califican; y de ahí, también emana, la norma de que nos servimos para saber cuándo un hombre ha disciplinado bien o mal su espíritu.

De Julio López de Mesa nos dice el señor Latorre que fue un «semi-loco», haciendo alusión probablemente, a algunas ideas divulgadas por el Sr. Grasset, pues más adelante le juzga sujeto a una «obsesión patológica». Toda una civilización moral, calumnia en ese término discreto que busca establecer una minoración de responsabilidades; y yo me inclino ante la benevolencia del señor Latorre, aunque sin aceptar *in integrum* su opinión. Pero me desconcierta él cuando más adelante lo declara loco del todo, es a saber: «vesánico», según su palabra inconfundible.—¿Qué me dice esta pobre cabeza mía, loco a medias y totalmente loco? Me resigno a ello, sin embargo. Mas, cómo resignarme a que un loco rematado, con grave «delirio de persecución» sea calificable por sus mismos actos delirantes de «malo», «malvado», «asesino», «bandido», «descarado», «cínico» y «facineroso».....?

¿Qué voltaría sucesión la de la vida, querido amigo Cano! Cuando yo salí de Antioquia, y de entonces acá no ha transcurrido todavía ninguna edad geológica, hasta los niños de primera comunión sabían que los actos de un loco no se pueden imputar a su criterio moral; y hoy el señor Latorre sostiene ante un jurado pleno, y luego ante toda la nación, que a este pobre chico se le hubiera condenado, «sin duda», por los *exabruptos* de su enagenación mental. Más, todavía, insiste en creer que tuvo un alma de asesino. ¡Qué sagacidad, Dios eterno! Fuese transmisible la divina intuición de los genios, y yo le daría al señor Latorre mi último ochavo por una chispa de la suya. Cuando Healy escribió su obra sobre mil casos de delincuencia juvenil, fue discreto en la generalización. También Aschaffenburg se muestra parco al computar su estadística de decenas de miles de delincuentes. Más el señor Latorre de un vistazo halla el alma asesina de un hombre aun después de muerto. Y no se detiene ahí, raro privilegio, descubre que era un criminal ingénito.

Ingénito.. Palabra que pudiéramos tomar en su segunda acepción de connatural. Pero así nos resultaría ser un criminal «nato». Y como el señor Latorre conoce bien que las teorías de Lombroso padecen una revaluación fundamental en mucha parte, no es posible que su «ingénito» sea una parodia inocente de aquellas. El ha debido usar de este término en su primera acepción de «no engendrado». Es la natural deducción dentro de una exégesis sanamente aplicada. De este modo, justamente, nos resultaría una teoría esotérica, es verdad, y genial a su manera, la de los criminales «natos». Y aunque cuando yo conocí a Julio López de Mesa ya lo habían engendrado.—ah! que la vida es sueño, amigo Cano!—aparece ahora que él fué un criminal «ingénito» o lo que viene a ser, traducido ampliamente, un criminal «nato». Y yo lo creo así: yo comprendo la intuición genial del señor Latorre; yo, como él, creo que la criminalidad de un loco es una criminalidad «nata».

Quiera usted, dilecto amigo, dispensar a este humilde servidor suyo toda la benevolencia que necesita por una tan larga defensa, que pude hacer en diez palabras de rectificación.

Muy adicto,

Luis López de Mesa.

Las riquezas de Colombia

—Por el momento el fotógrafo es quien manda, decía sonriendo el Senador mientras el señor Gómez armaba su máquina, quitaba y ponía placas y nos daba órdenes para que cambiáramos de posturas.

Hubo un instante de quietud y silencio. Mr. Lorrimer dejaba ir la mirada de sus ojos azules e inteligentes, con una serenidad y un aplomo verdadera-

mente senatoriales, muy en armonía con el peinado algo lánguido de sus cabellos largos y lisos, y la tranquilidad con que su robusto cuerpo reposaba en la poltrona.

—¿Cómo fue para ocurrírsele venir a Colombia, Senador?

—Por lo que le oía hablar y contar al señor Betancourt. Teníamos a veces en Washington charlas muy amenas, en compañía de varios otros congresistas y miembros del gobierno. El señor Betancourt conversaba con sumo agrado, y daba mucha vida a sus narraciones y mucho color a sus descripciones. Poco a poco nos fue familiarizando con la vida colombiana, con sus paisajes, y sobre todo con sus riquezas en potencia. Pronto nos hizo ver que éste era un país cuya civilización dependía en lo material exclusivamente del extranjero, teniendo sin embargo en su seno los elementos para crearse una civilización enteramente suya. Entonces algunos de los que lo escuchábamos, tuvimos la idea de organizar un sindicato o consorcio de individuos representantes de las principales líneas de actividad necesarias para el desarrollo de Colombia, y así nos asociamos entre otros, el señor Finley, presidente de los ferrocarriles Chicago & North Western, que figuran entre los más largos y activos de los Estados Unidos. El señor Samuel Insull, presidente de la Commonwealth Edison Company, de Chicago, formidable compañía de electricidad cuyo activo monta a más de 700,000,000 el señor Charles M. Hekell, ex-Gobernador del Estado de Oklahoma, presidente de la Petroleum & Refining Company, con \$50,000,000 de activo; el sr. Burroughs, de la Libby, McNeil Company....

—Ah, sí; ¿los exportadores de víveres?

—Los mismos; acaso los más grandes empaquetadores de carne que hay en los Estados Unidos; son muy conocidos aquí y en todo el mundo; y el señor Peabody, de la Peabody, Coal Company, que figura entre las más importantes compañías mineras de carbón de mi país. Como usted ve por los nombres que le cito, y que no son todos los que componen nuestra Sociedad, hemos procurado reunir las industrias que más inmediatamente se necesitan aquí. Yo, por mi parte, tengo negocios de explotación de bosques en las orillas del Río Negro, tributario del Misisipi.

—De modo que sus planes son de lo más comprensivo.....?

—Sí, pero lo que primero deseamos proponer son transportes rápidos y baratos. Todos estamos de acuerdo en que cualquier trabajo, cualquier esfuerzo por gigantesco que sea, se pierde en Colombia, si antes no se cuenta con los medios para sacar lo que se produzca a los mercados del mundo. Porque para el consumo local, no vale la pena hacer fuertes inversiones ni explotar nada en grande.

—Claro está, y nosotros mismos vivimos convencidos de ello.

—Para que vea lo que significa el acarreo barato..... ¿Sabe usted qué distancia hay de las minas de carbón del señor Peabody a las ciudades donde vende su combustible? Hay algo como entre Barranquilla y Bogotá, y el precio medio de la carretada lista para entregarse, es decir, computando el valor del artículo y los gastos de las minas al puesto de venta, es de \$ 5.25. Por análisis que he mandado hacer de varias muestras recogidas en las cercanías de Bogotá, tengo el convencimiento pleno de que ustedes poseen, aquí bajo su mano, carbón mineral de calidad excelente y en cantidades prometedoras; pero ¿de qué les sirve si no pueden, en las actuales circunstancias, llevarlo a vender, por ejemplo, a Italia, o a cualquier otra parte, en condiciones que permitan competencia con los ingleses o con quienquiera que